

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 29** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se hace pública la constitución de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, con carácter permanente, y se designa a los miembros que han de componer la misma.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 49/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 86, de 11 de abril), esta Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, en virtud de las competencias atribuidas por Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222 de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE**Primero**

Constituir la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

Segundo

Designar con carácter permanente a los miembros integrantes de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe:

Presidente:

- La Jefa de Sección de Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad, ejercerá la presidencia cualquiera de las Jefas de Grupo de Servicio de Suministros y Contratación.

Vocales:

- Un letrado asesor, que podrá ser letrado habilitado por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
- Un representante de la Intervención de la Comunidad de Madrid.
- Dos representantes del Servicio de Contratación, Compras y Suministros.

Secretario:

- Cualquiera de las Jefas de Grupo de Servicio de Suministros y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad será sustituido por un representante del Servicio de Contratación, Compras y Suministros.

En Getafe, a 13 de enero de 2023.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/783/23)

